

G.V.S.

CUENTA DEL DIRECTORIO A LA 24a. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION, CELEBRADA EL 4 DE SEPTIEM
BRE DE 1975

=====

Señores socios:

Me corresponde hacer ante Uds., en nombre del Directorio, una relación de lo que ha sido la labor desarrollada por nuestra Cámara durante el período iniciado en agosto de 1974, oportunidad en que el Consejo Nacional me honró designándome para regir los destinos de la Institución, en reemplazo de quien fuera hasta ese momento uno de sus más brillantes y abnegados Presidentes, -nuestro querido amigo Hugo León- quien, por razones personales muy lamentables, hizo dejación de su cargo.

I.- INTRODUCCION.-

Deseo iniciar esta cuenta con algunas palabras que, en parte, son de carácter personal.

Creo que talvez nunca antes como ahora, un Presidente de la Cámara ha sentido, como yo lo he sentido, el apoyo irrestricto y generoso de todos los organismos de la Institución, que han sabido respaldar actitudes y decisiones muy difíciles de adoptar, pero que los superiores intereses del país imponían, aun cuando implicaran afectar, en lo inmediato, legítimos derechos personales o de grupo.

Debo consignar como un hecho que, por su contenido, compromete mi gratitud, el acuerdo adoptado por el Consejo Nacional, en su última reunión celebrada en el mes de abril pasado, en virtud del cual, luego de un debate, extraordinariamente abierto, sincero y positivo, se delegaron en la presidencia amplias facultades para actuar, aun sin previa consulta, ante los requerimientos que impone la etapa crucial que vive el país y las medidas económicas y sociales que el Supremo Gobierno está implementando para superarla, frente a los cuales no caben dilaciones para pronunciarse.

Esta delegación, afortunadamente, no me ha sido difícil ejercerla porque, como ya lo dije, he tenido tras de mí todo un equipo de hombres que han colaborado, en una medida, con un sacrificio personal y con una inteligencia que las palabras son incapaces

//.

de expresar en su inmensa magnitud. No consignaré nombres, para evitar herir modestias o incurrir en involuntarias o lamentables omisiones; pero vaya, para todos ellos, mi más profundo reconocimiento.

Hay algo más a que no puedo dejar de referirme.

Toda institución, para poder cumplir la misión que le corresponde, requiere de manera fundamental de la cooperación económica de sus miembros. Creo, sin falsa modestia, que nuestro gremio ha dado un ejemplo en este sentido.

A despecho de ser tal vez la construcción el sector más afectado por la recesión que impone la política de detención del proceso inflacionario y de reducción del gasto público, nuestros socios han sabido responder, ampliamente, no sólo al cumplimiento de sus aportes sociales ordinarios, sino también a requerimientos especiales que ha sido preciso hacer para el financiamiento de importantes trabajos que no era posible solventar con esos recursos.

Igualmente ha habido una contribución generosa para abordar obras de gran trascendencia en el campo del desarrollo social.

Existen aún deserciones en este sentido; pero abrigamos, no la esperanza sino la certeza, de que todos los socios sabrán comprender que en la hora histórica que vivimos, nuestra Cámara tiene un rol insustituible que desempeñar, el que sólo puede asumir mediante el concurso y el apoyo de cada uno de sus miembros, quienes, a su vez, deben comprender y valorar su personal responsabilidad.

Quiero, en este acápite de la cuenta, reiterar y enfatizar un peligro, al que ya se hizo referencia en la del período anterior. Me refiero a lo que muy bien se definió como "inmediatismo", que no es otra cosa que la visión miope de que la tragedia que heredamos del marxismo, quedó automáticamente erradicada el mismo día que nuestras Fuerzas Armadas tomaron la decisión del 11 de septiembre de 1973.

Nuestra acción en este período se ha dirigido, primordialmente, a continuar erradicando este concepto y a proyectar a la Cámara y a sus socios en una perspectiva de futuro, con plena conciencia de que ello significa recorrer, en lo inmediato, un camino plagado de sacrificios, pero que es necesario afrontar con entereza, entregando cada cual al menos la cuota que en justicia le corresponde. ///.

Del esfuerzo mancomunado depende que el costo de la recuperación económica sea lo menos doloroso y lo más breve posible. En este desafío, los hombres de la construcción deben hacer uso de toda su capacidad profesional y de la audacia, creatividad e imaginación propias de quienes, como auténticos empresarios, tienen la obligación de demostrar con hechos la confianza que el Gobierno ha depositado en la actividad privada, al poner en práctica una política de desarrollo económico y social que descansa fundamentalmente en ella.

Luego de esta introducción, haré una breve reseña de las actividades de la Cámara, sin entrar en detalles, ya que durante el desarrollo del Consejo Nacional que se celebrará a continuación y al que están invitados a asistir todos los señores socios que lo deseen, aun cuando no sean Consejeros, habrá exposiciones de representantes de los distintos sectores, como también sobre diversas materias específicas.

II.- SITUACION GENERAL DE LA ACTIVIDAD.-

La puesta en práctica de las drásticas pero indispensables medidas tendientes a detener el proceso inflacionario y reducir el gasto público, como antecedente indispensable para poder iniciar, en el más breve plazo, el despegue de la economía, ha significado, en todos los sectores de nuestra actividad, una muy fuerte recesión. Como ya lo expresara anteriormente, talvez es la construcción la que con mayor fuerza está sufriendo los efectos de esas medidas.

No me extenderé en mayores detalles al respecto, porque ya lo harán más adelante los relatores de los distintos Comités y Delegaciones Regionales.

Sin embargo, deseamos dejar constancia de que, en este período, hemos encontrado la más amplia receptividad de parte de todas las autoridades y funcionarios de Gobierno, cuyas puertas han estado permanentemente abiertas para recibirnos y plenamente receptivos para escuchar nuestras inquietudes y planteamientos. Se han establecido canales permanentes de contacto con los señores Ministros de Obras Públicas y Vivienda, así como con el Presidente de la Caja Central de Ahorros y Préstamos. Igualmente S.E. el Presidente de la República y los

Miembros de la H. Junta de Gobierno han tenido la deferencia de recibirnos, con prontitud, cada vez que hemos visto la necesidad de molestar su atención, así como también para prestigiar con su presencia e ilustrar con su palabra nuestras reuniones.

Sólo para graficar hasta qué punto la construcción es tá enfrentando un período crítico de depresión, queremos señalar que un análisis realizado por nuestro Departamento de Estudios demuestra que los aportes presupuestarios para gastos de capital del Ministerio de Obras Públicas, correspondientes a los últimos semestres de los años 1974 y 1975, indican para este último, una caída que los llevará a un nivel del orden de un tercio de los realizados en el mismo período del año anterior.

Panoramas semejantes se presentan en el resto de los organismos públicos relacionados con nuestro ramo de actividad.

Por lo que a la iniciativa privada se refiere, ella también se encuentra prácticamente detenida, como consecuencia de la falta de poder comprador y del impacto que significó la resolución adoptada en orden a congelar los retiros de los Valores Hipotecarios Reajustables del Sistema de Ahorro y Préstamo, que privó a muchas empresas de gran parte del capital disponible para continuar viviendas iniciadas o emprender nuevos proyectos.

Es efectivo que junto con la medida señalada, se creó un nuevo instrumento, el Bono Hipotecario Reajustable, en el que es po sible transformar los antiguos VHR y venderlos en el mercado secundario. Pero, por una parte, la base de reajuste de esos Bonos ya trae incluido un factor de distorsión perjudicial para el inversionista; y, por otra, no se han establecido mecanismos de sustentación, lo que ha hecho que las transacciones hayan llegado a niveles tan bajos como el 60% del valor par.

Los efectos de la medida señalada, cuya procedencia no discutimos, ha tenido su reflejo en todas las actividades nacionales.

Es por ello que no sólo la Cámara, sino también la Confederación de la Producción y del Comercio, han representado, insistentemente, a los más altos niveles del sector económico de Gobierno, la necesidad de corregir la distorsión de reajuste a que antes hicimos

referencia, a la vez que se han propuesto medidas para evitar el grave deterioro que la baja cotización de los Bonos está provocando. Debemos señalar que, muy lamentablemente, estos planteamientos no han encontrado, hasta ahora, una acogida oficial favorable.

La situación general que estamos reseñando ha repercutido igualmente, como es lógico, en las industrias y proveedores de materiales y elementos de construcción.

Frente a esta realidad, que en lo inmediato es dura, resulta realmente encomiable la actitud asumida por nuestros socios, demostrada en el Consejo Nacional celebrado en abril de este año. Las conclusiones que de allí salieron exteriorizaron la plena confianza que tienen en el Gobierno y en su política, como la determinación de asumir el sacrificio, por grande que sea, para iniciar al más breve plazo, el camino acelerado hacia la recuperación económica y el bienestar social, etapa en la cual la construcción debe jugar un papel preponderante, porque ella constituye un factor multiplicador y una fuente de trabajo que nadie desconoce.

No hay padrones para medir el grado de intensidad con que todos los miembros de la Cámara están dispuestos a afrontar ese sacrificio. Señalaremos sólo a vía de ejemplo, la aceptación de rebajas voluntarias en el monto de contratos válidamente celebrados; postergaciones en el pago de obras ejecutadas; paralización de obras que a muchas empresas las han conducido a un cese total de sus actividades; y, ciertamente lo más significativo, la colaboración que muchos ejecutivos de la más alta jerarquía están prestando en labores públicas para las cuales han sido requeridos y que ejercen sin otra mira que la de servir, sin consideraciones de tipo personal, en una hora en que ellas no caben, porque está en juego el destino del país. Vayan para todos ellos, nuestras más profundas expresiones de admiración y aprecio.

En este contexto, de un presente muy duro, pero que está contribuyendo a construir el futuro próspero que todos los chilenos de corazón bien puesto estamos ciertos que sobrevendrá, es que hemos concentrado nuestra acción de manera especial -sin descuidar los problemas contingentes- a prepararnos para que el momento próximo del despegue, no nos sorprenda desprevenidos.

A este respecto y sin perjuicio de otras medidas o actuaciones que irán apareciendo en el curso de la cuenta, deseamos destacar en este momento algunas, que han contado con el más decidido apoyo de nuestra institución.

Es así como en el Ministerio de la Vivienda se ha procedido a la liquidación de los contratos por administración delegada y a su traspaso al régimen de suma alzada, determinación que si en un principio despertó cierta resistencia, contó finalmente con la aprobación y colaboración general de las empresas. En el Ministerio de Obras Públicas se ha puesto término también al sistema generalizado de adjudicaciones por trato directo. En el Sistema de Ahorro y Préstamo, las autoridades de la Caja Central han adoptado igualmente la decisión de traspasar los contratos de administración delegada y terminar, en forma definitiva, la construcción de viviendas por cuenta de las Asociaciones.

En este mismo orden de cosas, cabe señalar que en el MINVU se encuentra terminado el estudio y próximo a dictarse el decreto que pondrá en aplicación nuevas bases administrativas; y en el Ministerio de Obras Públicas, están en elaboración modificaciones importantes al Reglamento de Contratos, lo que contribuirá a racionalizar y hacer más expeditas las contrataciones.

Estamos convencidos que estas iniciativas son de gran trascendencia, porque constituyen factores fundamentales de ordenación y saneamiento.

Resulta difícil hacer una síntesis ordenada de las múltiples fascetas a que un organismo gremial se ve enfrentado cuando siente el imperativo de poner todo lo que es capaz de dar, para servir los superiores intereses de un país que afronta rigores sólo comparables a los de aquellas naciones que han sido asoladas por la guerra.

III.- ACCION INSTITUCIONAL.-

Sin pretender ser exhaustivo sino sólo dar una visión, a grandes rasgos, de las actividades más importantes de nuestra Cámara durante este período, haré a continuación un apretado resumen de ellas.

Seminario del Costo de la Vivienda.-

Ya en la cuenta anterior se informó de la iniciativa promovida por la Cámara de realizar un Seminario encaminado a analizar los múltiples y diferentes factores que influyen en el alto costo que ha alcanzado la vivienda en Chile e implementar las medidas para afrontar esta situación, la que fue entusiastamente acogida por el entonces Ministro del ramo, Contralmirante don Arturo Troncoso.

Luego de los trabajos preliminares realizados por 8 Comisiones, integradas por representantes de todos los sectores, público y privado, relacionados con la materia, el Seminario culminó los días 4, 5 y 6 de septiembre de 1974. La ceremonia inaugural se vio realzada con la presencia de los miembros de la H. Junta de Gobierno y con un discurso pronunciado por el Excmo. señor Presidente, General de Ejército don Augusto Pinochet. Asimismo en la sesión de clausura, hizo uso de la palabra el señor Ministro de la Vivienda, quien destacó la importancia del Seminario y se refirió a la política habitacional del Gobierno y sus fundamentos.

Las conclusiones logradas fueron del más alto interés y suponían, como era lógico, una elaboración posterior para implementarlas. De ahí que se dijera con propiedad que el Seminario no había terminado en el mes de septiembre, sino que entonces se iniciaba su etapa más importante, cual es la de las realizaciones prácticas.

El cambio de Ministro, producido en abril pasado, como consecuencia de la reestructuración del Gabinete coincidente con la iniciación de la nueva fase de aplicación de la política económica, obligó al nuevo Secretario de Estado a destinar toda su acción a la necesaria adecuación del Ministerio. Ello ha significado un natural retraso en las labores derivadas del Seminario. Sin embargo, hay dos iniciativas de mucha importancia, en vías de concretarse a muy breve plazo, a las que me referiré brevemente a continuación.

a) Ley General de Construcciones y Urbanización: La primera medida que se adoptó tan pronto se iniciaron las actividades del Seminario, fue la dictación de un D.L. que facultó al Ministerio de la Vivienda para suspender la vigencia, derogar, modificar o adicionar, entre otras, todas las disposiciones legales o reglamentarias relativas a construcciones y urbanización.

Como consecuencia, el Ministerio designó una Comisión, en la que la Cámara está representada, para estudiar nuevas normas sobre el particular.

La Comisión ha dado término a la elaboración de un proyecto de Ley General de Construcciones y Urbanización, que se encuentra ya en poder del Ministro, esperándose su pronta promulgación.

En lo que a la Ordenanza General se refiere, la Comisión preparó también un proyecto, que la Cámara tuvo ocasión de conocer y formular observaciones, el que aún está en proceso de elaboración.

b) Instituto Nacional de la Vivienda: Otra iniciativa nacida del Seminario fue la creación de un Instituto Nacional de la Vivienda, que tendrá como objetivo fundamental realizar y promover investigaciones de todo orden relacionadas con la vivienda.

En el organismo directivo de esta entidad participarán representantes del Ministerio, de las Universidades, de los Colegios Profesionales y de la Cámara. Su Presidente será el propio Ministro de la Vivienda.

La redacción del estatuto legal del Instituto se encuentra ya terminada y lista para la dictación del D.L. correspondiente.

Al finalizar este párrafo queremos dejar constancia de los agradecimientos del Directorio hacia los miembros de la Cámara que en gran número han participado y siguen participando en el Seminario. Ante la imposibilidad de nombrarlos a todos, exteriorizamos este reconocimiento en las personas de Raúl Varela, quien fuera Presidente de la Comisión Organizadora y actúa como Coordinador General, y de Modesto Collados, el que además de su participación en los trabajos, se desempeñó brillantemente como Moderador de los debates.

Estatuto Social de la Empresa.-

Tan pronto el Supremo Gobierno hizo entrega del anteproyecto de Estatuto Social de la Empresa para recibir las opiniones de los distintos gremios, la Cámara designó para su estudio una Comisión, presidida por don Sergio Silva.

El informe evacuado, del que se hizo entrega al señor Ministro del Trabajo, aparte de formular algunas observaciones, más bien de forma, al articulado, hizo una de carácter conceptual, cual fue la inconveniencia de mezclar la función sindical con la de los Comités de Empresa al consultarse la participación en éstos de un Delegado Sindical. Se hizo presente que ello implicaba introducir en el seno de las empresas un germen de conflicto que perjudicaría gravemente el objetivo de los Comités de ser, precisamente, elementos de unión y colaboración y no de discordia.

Al promulgarse el D.L. 1.006, que dio vida legal al Estatuto, la Comisión procedió a su revisión, advirtiendo que, si bien muchas de las observaciones hechas al anteproyecto habían sido acogidas, se habían introducido algunas nuevas disposiciones que merecían reparos, particularmente en su aplicación práctica en las empresas de la construcción, dadas sus características propias. Lamentablemente se mantuvo, además, y con mayor amplitud, la participación en los Comités, de Delegados Sindicales.

En reunión tenida con el señor Ministro del Trabajo y su Jefe de Gabinete, se dieron a conocer estas observaciones, las que en general fueron aceptadas, expresándose que podrían corregirse por la vía reglamentaria.

En lo que a la objeción de fondo se refiere, no hay aún un convencimiento de parte de las autoridades, pero la Cámara continuará insistiendo sobre ella por estimarla fundamental.

Creemos un deber destacar la acción que está desarrollando nuestra Caja de Compensación en la formación, en el sector laboral, de monitores, a quienes se les instruye acerca de sus deberes y de sus derechos dentro de los conceptos que informan el Estatuto Social de la Empresa. Estimamos que esta es una labor de gran importancia en el logro de destruir el divorcio que la política sectaria logró establecer entre los factores humanos que integran la empresa.

Capacitación ocupacional.-

Entregado por el Gobierno el anteproyecto de Decreto Ley que establecerá el estatuto por el cual se regirá la capacitación ocupacional, la Cámara se integró a la Comisión designada por la

Confederación de la Producción y del Comercio para estudiarlo y formular sus puntos de vista sobre la materia, lo que hizo dentro del plazo que se señaló al efecto. No hay aún un pronunciamiento oficial, pero, según recientes declaraciones formuladas por el señor General don Gustavo Leigh, el decreto está próximo a promulgarse. Aun cuando no se conocen los términos definitivos de la legislación que se dictará, es un hecho que la responsabilidad en este campo recaerá fundamentalmente en el sector privado.

La Cámara, que ha mantenido desde su fundación misma una preocupación especial por esta materia, creó, para atender en el ámbito propio de nuestra actividad, una Comisión que preside don Jorge Palma, la que ha realizado, con la cooperación inestimable de la Caja de Compensación, una labor, a nivel nacional, realmente extraordinaria.

Ya tendremos ocasión de conocer, durante el desarrollo del Consejo Nacional, detalles sobre el particular. Sólo me limitaré ahora a señalar que hemos mantenido el más estrecho y positivo contacto y diálogo con el Instituto Nacional de Capacitación; que se han realizado numerosos cursos, a distintos niveles, tanto en Santiago como en otros lugares del país, para lo cual se ha contado con la más amplia colaboración de las Universidades; y que nuestra Comisión ha formulado un plan de acción, acondicionado a las características propias de la construcción, que ha merecido los más elogiosos conceptos.

Terminaré este punto de la cuenta destacando la labor que desde largos años vienen realizando, con señalado éxito, los Cursos de Capataces y Jefes de Obra que la Cámara mantiene, en conjunto con la Escuela de Construcción Civil de la Universidad Católica; el Convenio recientemente suscrito entre INACAP, la Caja de Compensación y la Cámara, que abre un amplio campo de cooperación para desarrollar una labor intensiva, nacional, y fundamentada en las realidades propias de nuestro sector; y, finalmente, la próxima creación de una Corporación de Capacitación, Cultura y Educación, nacida de esta identidad de principios que informan la acción de la Caja de Compensación y la Cámara, organismo al que tendrán acceso todas las empresas que deseen participar en él.

Desarrollo Social.-

En diversas oportunidades hemos tenido ocasión de informar a los señores socios de las acciones que la Cámara viene poniendo en práctica en lo que al desarrollo social se refiere, al que la política del Supremo Gobierno otorga una prioridad y urgencia reiteradamente destacada en exposiciones públicas y en reuniones tenidas con el señor General Leigh quien, dentro de la distribución de funciones de los Miembros de la H. Junta, ha tomado a su cargo este importante campo.

Siguiendo el esquema general que informa esta cuenta, sólo deseo en este párrafo consignar dos hechos.

El primero, la respuesta generosa que hemos venido encontrando en los distintos sectores de la institución, tanto en Santiago como en las zonas en que tenemos Delegaciones Regionales, para cooperar en la acción gremial que la Cámara ha emprendido y que la hemos centrado en la atención de la niñez y de la juventud, por estimar que son ellos los forjadores del futuro de nuestra patria.

El segundo, referido a la participación de la Cámara en el ámbito inter-gremial, es la constitución de la Corporación Nacional Privada de Desarrollo Social, entidad cuya personalidad jurídica ya ha sido concedida y de la cual nuestra institución es uno de sus miembros. Ella está llamada a abordar, a nivel nacional, todas aquellas labores sociales que, por su envergadura, escapan a las posibilidades individuales de los diferentes gremios. Sus actividades se iniciaron aún antes de nacer a la vida jurídica y se orientan, por el momento, al campo de la salud.

No puedo dejar de destacar en la acción tanto interna como externa en el campo del Desarrollo Social, la abnegada dedicación de los Vicepresidentes, señores Jaime Allende y David Frías.

Banco Unido de Fomento.-

Ya en la cuenta anterior se hizo mención al concurso que la Cámara estaba prestando a la creación del Banco Unido de Fomento, por estimar que constituye un organismo financiero de gran trascendencia destinado a allegar recursos, nacionales y extranjeros, para el apoyo de iniciativas privadas dirigidas a la expansión de nuestra actividad económica.

Si no logramos, por razones explicables, alcanzar la meta que nos habíamos fijado en cuanto a la suscripción de acciones, fuimos un gremio que se distinguió por la respuesta de sus asociados.

Hoy el Banco es una realidad en marcha. Su reciente inauguración oficial contó con la presencia del Excmo. Señor Presidente de la República y de numerosas autoridades, entre ellas el Ministro de Economía don Sergio de Castro quien, en nombre del Gobierno, pronunció un discurso en el que destacó la gran importancia que se le atribuye dentro de los planteamientos que informan la política oficial.

Próximamente los accionistas serán invitados a un Seminario para analizar el momento económico, oportunidad en que tendrán ocasión de conocer a los ejecutivos y personal del Banco, así como sus instalaciones.

Estudio de Infraestructura.-

También se señaló en la cuenta anterior la labor emprendida por el Instituto de Ingenieros de Chile, con la colaboración técnica y financiera de la Cámara, para reactualizar el Estudio de la Infraestructura del País que hiciéramos el año 1967.

Esta tarea, que tuvo como antecedente la información elaborada por especialistas, destinada a hacer un inventario de las necesidades nacionales en el campo de las obras públicas que el país requiere realizar, culminó con un informe, encargado a una oficina de ingenieros y economistas consultores, que vaciaron en él esos estudios y sus investigaciones adicionales, en el que se señalan "Bases para una Política de Inversiones en Obras Públicas".

En un acto, celebrado recientemente, se hizo entrega oficial de este informe al Ministro del ramo, al Ministro Director de la Oficina de Planificación Nacional y a otras autoridades asistentes.

Considero necesario hacer especial mención de la importante participación en esta materia que ha tenido el Director de la Institución, señor Sergio Kohn, y de la colaboración del Comité de Contratistas de Obras Públicas de la Institución, sin la cual no habría sido posible materializar esta iniciativa.

Accidentes del trabajo.-

Un aspecto que nos ha preocupado, tanto por sus proyecciones sociales como económicas, es el alto grado que ha alcanzado la accidentabilidad en las faenas de construcción, que encontró su climax en el régimen anterior, en el que las milicias disfrazadas de trabajadores de la construcción, abusaron de los beneficios que otorgan los organismos públicos y privados que se ocupan de atender a quienes, realmente, son víctimas de accidentes ocurridos en el cumplimiento de sus labores.

Pero no podemos desconocer que el problema, si bien magnificado por la razón antedicha, es una realidad cuyas razones descansan en la falta de conciencia, tanto de empleadores como de trabajadores, acerca de lo que este flajelo significa y de la necesidad de prevenirlo.

La Cámara y su Mutual de Seguridad no podían permanecer impacientes y es así como a fines del año pasado suscribieron, con la presencia de los señores Ministros de Vivienda y Obras Públicas, un representante del Ministro de Salud y otras autoridades, un Convenio destinado a realizar una acción conjunta para abordar el mal que hemos señalado. Tendremos más adelante ocasión de oír las iniciativas a que este Convenio, en el escaso tiempo de su concertación, ha dado origen. Sólo quiero señalar ahora que la cuenta que rindiera hace algunos días el Presidente de la Mutual ante la Junta Ordinaria de Adherentes, destaca que su aplicación ya ha significado una disminución en los índices de accidentabilidad.

Investigación tecnológica.-

La presencia de la Cámara en el IX Congreso Interamericano de la Construcción, al que haremos mención en el curso de esta cuenta, nos dejó la conciencia del atraso tecnológico que la construcción ha experimentado en Chile, producto también en gran medida, de la acción nefasta del ~~marxismo~~ *regimen pasado*.

En la búsqueda de superar esta situación, la Cámara suscribió, en marzo del presente año, un Convenio con el Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad Católica de Chile cuyo objetivo es mejorar el conocimiento de la situación actual de la construcción en cuanto a métodos, productividad e industrialización, con

el fin de promover el mejor aprovechamiento de los recursos nacionales comprometidos en el sector.

Esta iniciativa, a través de la cual ya se están realizando estudios de gran importancia, está enmarcada dentro del ámbito del Convenio General celebrado por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, la Confederación de la Producción y del Comercio y ODEPLAN.

Acciones en el campo de la vivienda.-

El problema habitacional, sin duda alguna, rebasa los límites de lo meramente económico, para constituirse en una imperiosa exigencia social. Este es un hecho que afecta, no sólo a Chile, sino que en mayor o menor medida, a todos los países del mundo. No es de extrañar, por eso, que entre los objetivos de nuestra Cámara figure el de prestarle una preferente atención.

Es así como ha venido estudiando periódicamente y poniendo a disposición de los sucesivos Gobiernos, planes destinados, si no a su erradicación, al menos a evitar su agravamiento y, dentro de lo posible, a disminuir el déficit de arrastre. Del último de estos planes ya se informó en la cuenta correspondiente al período anterior.

Queremos ahora hacer mención de algunas acciones específicas en que en esta materia estamos empeñados o contribuyendo a desarrollar.

a) Viviendas para los trabajadores de la construcción:

Hemos creído que, dentro de una lógica jerarquía de valores, corresponde a la Cámara ocuparse, como primera prioridad, del problema de vivienda que aqueja al personal que labora dentro de nuestro propio sector.

Para ello hemos designado una Comisión especial que, nuevamente con el valioso concurso de la Caja de Compensación, está elaborando un programa, ya muy avanzado, para aprovechar todos los recursos técnicos y económicos que permitan abordar esta difícil pero imperiosa tarea.

Están ya elaborados los estatutos y en proceso de constitución legal, de la Corporación Habitacional de la Cámara Chilena de

la Construcción que, integrada en un principio por nuestra institución y la Caja, tendrá las puertas abiertas para que ingresen todas las empresas y sus trabajadores que deseen buscar, a través de ella, la meta que estamos propiciando.

Quiero agradecer muy especialmente al señor Ministro de la Vivienda, al Instituto de Fomento Cooperativo y a tantas otras personas y entidades que nos están prestando su inestimable estímulo y colaboración. Vaya, asimismo, un llamado a los empresarios, sin cuya participación activa y apoyo a los esfuerzos de ahorro que deberán hacer los trabajadores, esta iniciativa estará irremediablemente condenada al fracaso. Estamos ciertos, sin embargo, de que ahora, como en tantas otras oportunidades, encontraremos la más amplia y decidida respuesta.

b) Comités Habitacionales Comunales: Ha sido dictado recientemente un D.L. a través del cual se persigue afrontar la erradicación de las poblaciones marginales a lo largo del país, mediante un plan de construcciones semi-permanentes.

Se dio a la Cámara la oportunidad de emitir sus puntos de vista al respecto, muchos de los cuales fueron aceptados o lo serán por la vía reglamentaria.

Esta legislación consulta la creación, a nivel comunal o intercomunal, de Comités Habitacionales, en cuya composición cabe participar a representantes de nuestra institución.

De hecho ya hay Municipalidades que han recabado la nominación de integrantes nuestros en estos Comités, requerimiento al que hemos respondido de inmediato.

Consideramos tan importante esta colaboración, que el Directorio ha resuelto que uno de sus miembros se encargue de coordinar todo cuanto dice relación con esta materia, tanto para que exista unidad de criterio, cuanto para ofrecer los servicios de la Cámara a todos los municipios del país.

Comités Gremiales.-

No haremos referencia particular a la actividad que todos y cada uno de los Comités Gremiales de la Cámara han desarrollado en este período. Ello no haría sino extender esta larga cuenta y está, por lo demás, implícita en la relación que hemos hecho.

Creemos, no obstante, necesario señalar que el apoyo que los Comités han otorgado al Presidente, a la Mesa Directiva y al Directorio, como la ilustración que han aportado en las reuniones de Consejos Nacionales, han sido determinantes en las líneas de acción que la Cámara ha adoptado en este período.

Detalles de su acción particular ya tendremos ocasión de escuchar más adelante. Por ahora, sólo me limito a dejar constancia del agradecimiento que sentimos hacia estos organismos de la Cámara por su aporte inestimable a la vida institucional.

Comisiones.-

Otra expresión de nuestra acción la constituyen las Comisiones de trabajo. Ya hemos hecho referencia a la labor desarrollada por algunas de ellas.

Deseamos referirnos en este acápite, de manera muy especial a dos de estos organismos.

La Comisión de Legislación ha tenido una tarea extraordinariamente intensa, la que ha desempeñado con la dedicación que le es característica. Sería una labor ímproba hacer referencia a cada una de las materias que ha abordado y a las múltiples gestiones realizadas. Sólo señalaremos dos de ellas que han tenido especial trascendencia. La primera fue el estudio exhaustivo de la reforma tributaria, que dio origen a varios informes que fueron sometidos a la consideración de las autoridades, lográndose resultados positivos en diversos aspectos importantes para la actividad de la construcción.

La segunda la constituyó el análisis completo del anteproyecto de Código del Trabajo elaborado por una Comisión especial designada por el Supremo Gobierno, en la que participó, en representación de los empleadores, el abogado de nuestra Asesoría Jurídica, don Raúl García.

Al respecto se emitió también un informe con las observaciones que dicho anteproyecto merecieron, el que se hizo llegar oportunamente al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Cabe destacar como un hecho de gran valor la incorporación a las labores de la Comisión, de un grupo de Contadores de empresas constructoras, profesionales que están prestando en ella un inestimable servicio.

El otro organismo que deseamos mencionar, es la Comisión de Financiamiento de la Vivienda.

Integrada ella por un numerosos grupo de socios de la más alta jerarquía y preparación, viene realizando, desde hace ya varios meses, una tarea incansable para abordar estudios y proponer soluciones, incluso sobre materias que han ido más allá del solo campo del financiamiento. Como muestra de la intensidad de su labor, podemos señalar que la Comisión celebró, en sus primeros tiempos, sesiones bi-semanales, para hacerlo ahora una vez en el mismo lapso, pero en jornadas de 4 horas de duración.

Son numerosas y de gran importancia las ideas e iniciativas que han salido del seno de esta Comisión y puestas a disposición de las diferentes autoridades que en cualquier forma se relacionan con el campo de la vivienda.

En la actualidad, el Presidente de la Comisión integra, en representación de la Cámara, un grupo de trabajo, constituido además por personeros del Banco Central, Ministerio de la Vivienda, ODEPLAN, Caja Central y Confederación de Ahorro y Préstamo.

Queremos dejar constancia del profundo reconocimiento del Directorio hacia quienes están prestando, de manera tan abnegada, una colaboración, no sólo a la Cámara, sino que al país, de la más alta trascendencia.

Delegaciones Regionales.-

Las Delegaciones han seguido otorgando su inestimable apoyo a las labores institucionales, tanto en el ámbito de sus respectivas zonas, como en los quehaceres de índole nacional.

Es motivo de gran satisfacción dejar constancia de que, luego de un período de receso, han vuelto a iniciar sus actividades las Delegaciones Regionales de Cautín, Valdivia y Punta Arenas.

IV.- ACCION GREMIAL.-

En el convencimiento de que es preciso, en los actuales momentos, que la Confederación de la Producción y del Comercio asuma en plenitud el papel que le corresponde como entidad máxima

de la organización gremial empresarial, es que hemos redoblado en este período los esfuerzos para prestarle toda nuestra colaboración y apoyo.

Es así como hemos mantenido con su Presidente el más estrecho contacto y cooperado con él en sus labores, como igualmente en las deliberaciones del Comité Ejecutivo.

Personeros de la Cámara han participado activamente en numerosas Comisiones y, como ya lo señalábamos anteriormente, miembros de ella han asumido, en diversas oportunidades la ingrata tarea de presidir e integrar las delegaciones empresariales ante las reuniones de la Organización Internacional del Trabajo.

Finalmente queremos repetir aquí, que nuestra Institución está prestando, junto a las demás Ramas, su concurso a las iniciativas que está llevando a cabo la Confederación en el campo del desarrollo social, habiéndose integrado como miembro de la Corporación Nacional recientemente creada, que constituirá la entidad a través de la cual se canalizarán esas labores.

V.- ACCION INTERNACIONAL.-

1) IX Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción.-

En el mes de octubre pasado tuvo lugar en la ciudad de Caracas, el IX Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción, en el cual nuestra Cámara se hizo representar por una delegación de 22 miembros presidida por el que habla.

En dicha oportunidad terminó su período como Presidente de la Federación Interamericana don Rafael Donoso Carrasco, quien rindió una brillante cuenta de la gestión que le cupo realizar.

La Cámara aportó trabajos relacionados con los temas sobre Relaciones Laborales, Evaluación de Resultados e Indices, Sistemas de adjudicación de las obras públicas y privadas, Sistemas de contratación y Formación y Capacitación de Mano de Obra.

Cabe dejar expresa constancia de la muestra ejemplar de espíritu de trabajo, organización y disciplina de todos y cada uno de los miembros de la delegación, que no escatimaron esfuerzos para participar activamente en las distintas Comisiones. El Directorio tomó el acuerdo de otorgarles una distinción, al igual que a don Rafael Donoso, acto que se llevó a efecto en el momento de la clausura del

XIX.

Consejo Nacional celebrado en diciembre de 1974.

Como conclusiones más sobresalientes del Congreso pueden señalarse la de reafirmar la importancia de la participación de la actividad privada en el desarrollo de los países del Continente y la de creación de un Banco Latinoamericano de la Construcción.

Sobre esta última materia, la Secretaría General de la Federación dirigió una comunicación a los Jefes de Estado de los diferentes países solicitándoles su opinión y respaldo respecto a la idea de constituir el Banco. S.E. el Presidente de la República, General D. Augusto Pinochet, dio respuesta a esta nota, expresando que, a juicio de su Gobierno, el carácter de este Banco debería ser esencialmente privado, reiterando que es política de las autoridades chilenas lograr que la actividad empresarial privada asuma su verdadero rol en el progreso general de la Nación, liberándose en cuanto sea posible de un Estado paternalista y protector.

2) Reunión del Comité Sub-Regional de la Construcción del Area Andina.-

Aprovechando la presencia en el IX Congreso Interamericano de representantes de todos los países que forman el Comité Sub-Regional de la Construcción del Area Andina, se celebró una reunión de este Comité, en el que se trató principalmente la idea de la formación de una Compañía Multinacional de Seguros, a fin de facilitar a las empresas el otorgamiento de garantías, encomendándose a nuestra Cámara la preparación del proyecto respectivo.

Iniciados los cambios de ideas preliminares, se advirtió que por el momento no se ve la posibilidad de constituir una entidad de esta naturaleza, debido a que tres de los países que conforman el Area Andina no han ratificado aún la Decisión 46 del Pacto de Cartagena que se refiere precisamente a la formación de Empresas Multinacionales. Por otra parte, los expertos que prestaron su valiosa colaboración, hicieron presente que, además de la dificultad para constituir la Compañía Multinacional de Seguros, opera en el campo internacional de este ramo un sistema llamado de "fronting", que en términos generales, consiste en que una Compañía de Seguros de cualquier país del área a la cual se solicita una póliza de garantía por una empresa constructora de otro país, la emite cediendo la totalidad o gran parte de la responsabilidad a otra Compañía u Organismo Reasegurador del

país de origen del proponente, con lo cual esta última da el respaldo o "fronting".

La Caja Reaseguradora de Chile emitió sobre el particular un completo informe que nuestra Cámara transcribió a la Secretaría del Comité Sub-Regional.

3) Reuniones de la O.I.T.-

En los meses de noviembre de 1974 y junio del presente año tuvieron lugar, respectivamente, una Reunión Regional de la Organización Internacional del Trabajo, en México, y la Asamblea General Anual, en Ginebra.

A propuesta de la Confederación de la Producción y del Comercio, concurren a la primera, integrando la delegación de empleadores, los señores Arsenio Alcalde, Hugo León y Raúl García; y a la segunda, los señores Arsenio Alcalde, Raúl García y Rafael Rivera.

Al igual que lo que ocurrió en la Asamblea General de junio de 1974, el marxismo internacional se encargó de desvirtuar por completo los objetivos técnicos que deben tener estas reuniones, para transformarlas en una tribuna política dedicada a lanzar en contra de nuestro país las más harteras e injustificadas acusaciones. Nuevamente fueron inútiles los argumentos y la documentada defensa que hicieron los delegados chilenos para evitar que las ponencias presentadas fuesen aprobadas.

Lo único positivo de estas reuniones, es la oportunidad que ellas otorgan para tomar contacto con medios no politizados y desvirtuar la imagen distorsionada sobre la realidad chilena que la maquinaria marxista ha montado.

Constituye un deber dejar constancia de los profundos agradecimientos del Directorio hacia los señores Alcalde, León y García, por el inmenso sacrificio que hacen al concurrir a estos eventos, tan difíciles y desagradables e ingratos.-

4) Visita de constructores ingleses.-

En el mes de noviembre pasado se recibió la visita de un numeroso grupo de constructores ingleses miembros de la Federación de Cámaras de Construcción del Reino Unido, que permitió, no sólo intercambios en aspectos técnicos, sino que dio una oportunidad más de destruir el erróneo concepto que traían de Chile y de su Gobierno.

En declaraciones de prensa dejaron expresa constancia de que la visión que se llevaban era absolutamente diferente de la imagen que traían desde su país.

5) V Congreso Interamericano de la Vivienda.-

En el mes de noviembre próximo se llevará a efecto, en la ciudad de Lima, el V Congreso Interamericano de la Vivienda.

Nuestra Cámara ha organizado una Comisión, a la que invitó a participar a representantes de todos los sectores interesados en la materia, la que ya ha iniciado sus labores en la preparación de los trabajos que se llevarán al Congreso.

VI.- ENTIDADES AFINES.-

No nos referiremos a la labor social que realizan la Caja de Compensación, la Mutual de Seguridad y el Servicio Médico, porque sólo conduciría a reiterar conceptos ya consignados en cuentas anteriores respecto a la eficiencia creciente con que ellas la realizan.

Tampoco corresponde consignar en este acápite, porque ya lo hemos hecho antes, las distintas formas en que la Caja y la Mutual están colaborando con nuestra Institución en el desarrollo de iniciativas a las que atribuimos excepcional trascendencia. Sólo nos cabe manifestar nuestros agradecimientos a sus Consejos de Administración y a todo el personal que está prestando su eficaz concurso.

Estrecho contacto se ha mantenido con la Confederación de Ahorro y Préstamo, el Sindicato Nacional Profesional de Empleadores de la Construcción, el Sindicato Profesional de Contratistas de Especialidades, el Sindicato de Empleados de la Construcción, los Colegios de Ingenieros, Arquitectos y Constructores Civiles, y el Instituto de Ingenieros de Chile, organismo este último con el cual se llevó a cabo el Estudio de Infraestructura al que ya hicimos mención.

Asimismo hemos vuelto a participar en los directorios del Instituto Chileno del Cemento y del Instituto Chileno del Acero entidades que, como lo informáramos en la cuenta del período anterior, el primero ha renacido luego de que fuera liquidado por el Gobierno marxista y el segundo, ha recuperado su estructura orgánica primitiva, después de 3 años en que las entidades gremiales que forman parte de él fueron totalmente marginadas.

Con respecto a este último organismo debemos señalar que, a raíz de conversaciones sostenidas con algunos de sus directivos, estamos en vías de recurrir a sus servicios para realizar una la bor que estimamos de gran trascendencia, cual es la de ir evaluando, permanentemente, los proyectos de inversiones, tanto nacionales como extranjeras, que se vayan materializando, a fin de establecer la demanda que ellos signifiquen, en insumos de construcción. Creemos que esta cuantificación es indispensable a fin de que las industrias de materiales, así como las empresas constructoras, vayan adecuando con anticipación sus instalaciones para poder satisfacer esa demanda y no ocurra que, por imprevisión, sea necesario reemplazar con importaciones los déficits que puedan producirse.

Finalmente queremos referirnos a la Compañía de Seguros La Construcción.

Como ha sido reiteradamente informado a los señores socios, la administración de la Compañía ha sido convenida, a contar del 1º de febrero del presente año, con el Consorcio Lloyd de Chile, a la vez que se ha contratado la asesoría de una empresa especializada para instruir a los miembros de la Institución sobre la forma más conveniente de contratación de sus seguros.

Con estas medidas, la Compañía se encuentra en situación de proporcionar el más eficiente servicio y es en esta seguridad, y porque constituye una fuente de recursos importantes para la Cámara, que reiteramos nuestro llamado a todos los socios a canalizar sus seguros a través de ella.

CONCLUSION.-

Hemos tratado en esta cuenta de dar a los señores socios una visión, lo más resumida pero lo más amplia posible, de la ges tión llevada a cabo en el período. Ella ciertamente adolecerá de omisiones, producto de la extensa y variada gama de requerimientos a que la Cámara ha estado sometida.

Damos término a nuestra exposición reiterando, una vez más, los profundos agradecimientos hacia todos los que han hecho posible realizar la pesada tarea que se ha debido afrontar; expresiones que

de manera muy especial hacemos extensivas al personal administrativo que, como siempre, no ha escatimado esfuerzos ni sacrificios para contribuir a llevarla a cabo.

Reiteramos, asimismo, la gran admiración hacia nuestros socios por la entereza y valentía con que están afrontando la difícil hora presente y por la contribución que de este modo están haciendo para cimentar el futuro próspero que se avecina para nuestra patria.

Santiago, septiembre de 1975.-